

## ARCHIVO DE LA RESTAURACION

*UN COPIADOR DE OFICIOS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA*

Pub. y Notas del Dr. ALCIDES GARCIA LLUBERES

NOVIEMBRE 13

No. 743 Comdante Armas de Sabaneta.

Este Centro ha sido informado con sorpresa que al Doctor Prieto se le permita salir a los campos de esa Común por esa Comda. de Armas, lo que no se concibe, estando en entera contraposición de las órdenes que la misma tiene recibidas de este gobierno y si así fuese Ud. se abstendrá de permitirlo en lo adelante. Vigile mucho a esos presos, pues antes de ahora se le tiene dicho que su seguridad pesaba sobre su responsabilidad de Ud.

No. 745. Comandante Armas. Moca.

Justamente al recibir su oficio estaba presente el Sor. Manl. Rodríguez al que se le participó su contenido y va convencido que la disposición o decreto de esta superioridad sobre los cobres dominicanos debe acatarse; sírvase pues llevarlo por entendido y hacerlo cumplir tal como se tiene establecido por este Centro.

NOVIEMBRE

No. 747. Comandante Armas. Las Matas.

Se recibe su oficio No. 43. Adjunto encontrará Ud. los nombres del Alcalde y Síndico de ese pueblo, los que han recaído en los seño-



res Andrés Infante Pichardo. para Alcalde; Juan Bautista Rodríguez, Síndico. Ud. los instalará no admitiendo la excusa del Sr. Pichardo en caso que quisiese oponerse, al ser dicho señor Subdo. de Hacienda, pues no son cargos incompatibles. Se espera que los fondos que ese Ayuntamiento posee los pondrá en empréstito a la disposición de este gobierno.

Mande los serones vacíos y si tienen alguna sal, lo mismo.

### NOVIEMBRE

No. 749. Comandante de Armas Interino del Macorís.

El gobierno ha recibido con la más profunda pena su comunicación fecha de ayer en la que eleva Ud. al conocimiento de esta superioridad lo ocurrido entre el Comdante. de Armas en propiedad y el Gral. José Ant. Salcedo. El patriotismo, celo y actividad que ha desplegado el Gral. Cayetano de la Cruz han merecido en todas circunstancias la aprobación del gobierno, por cuyas razones le es tanto más sensible la ocurrencia a que Ud. se refiere.

El señor Dn. José Ml. Glas pasa a ésa en comisión del gobierno, siendo su principal objeto investigar y atender a las circunstancias que hayan producido tan infausto acontecimiento, será al mismo tiempo el órgano del gobierno en ese lugar mientras permanezca en esas comarcas (1).

(1)—O el General José Antonio Salcedo (a) *Pepillo* se hallaba en estado de embriaguez, enajenación del ánimo ésta que excitaba frecuentemente su natural violento, o don *Cayetano* no era su cofrade en punto de bacismo. Luperón, quien a veces daba buenos informes. pues era testigo presencial, escribió en la pág. 197 de sus *Notas Autobiográficas etc.*: "Y mandó marchar (el Presidente Salcedo) las demás tropas a Macorís, en cuya plaza Luperón pudo evitar un conflicto, impidiendo una injusticia del Presidente hecha al Comandante de Armas, General Cayetano de la Cruz, que perfectamente cumplía con su deber". De que el cenobino de la Cruz no era partidario del Mariscal de Campo español Buenaventura Báez, el inefable *Caudillo Restaurador* de José Antonio Salcedo, de Rodríguez Objío, y hasta de Luperón, mientras duró la inaugural, atronadora y ferocidad de los tiros de aquella cruzada, da fe el siguiente párrafo de una carta que nos envió, con fecha 10 de noviembre último, desde su residencia de San Francisco de Macorís, nuestro ilustrado, bondadoso y respetable amigo Ramón Cruz Torres (*don Tito*): "Decepcionado (Cayetano de la Cruz) con los sucesos acontecidos después de aquellas gloriosas campañas (las restauradoras) se sustrajo a participar en nada hasta el día en que el General Juan de Jesús Salcedo (adepto de Báez, de los ayanquizados anexionistas del año 70) atacó esta plaza, que Castillo defendió con éxito en la Sabana de San Diego derrotando dos veces a Salcedo, y sosteniendo al Gobierno de Espaillat, retirándose para siempre a su casa (lo mismo hizo el historiador José Gabriel García, disgustado de la corrupta política dominicana, desde aquellos aciagos días del injustificable e increíble derrocami-



No. 751. Gral. Benito Monción.

El gobierno ha recibido su oficio de Ud., fecha 10 de este mes. No dude Ud. un instante que se tomarán todas las disposiciones posibles y conducentes al cumplimiento de sus buenos deseos.

En ningún caso se reprocharán al gobierno negligencia alguna, porque la causa que se defiende pertenece a todos los dominicanos.

to de la Presidencia de la República, del primer prócer civil de la Epopeya Restauradora; porque el primer optimata militar de ésta fue Gaspar Polanco (ya caído para esta época en acción de guerra en la Sabana de Esperanza, defendiendo heroicamente al gran partido patriota), donde murió en el 1916, siendo Gobernador de esta Provincia el General Manuel Pérez Sosa (Lico) quien se unió a mí, como Presidente del Ayuntamiento, para hacerle el entierro que merecía al Héroe y Prócer que casado dos veces no tuvo hijos ni sucesores cercanos."

Nuestro estimado y culto discípulo y amigo el Licenciado Tomás Rodríguez Núñez, en carta reciente, confirma a don Tito en lo de los dos matrimonios de De la Cruz: nos dice que don Cayetanito casó primero con Eufemia Contreras, y después, con su tía carnal Fermina Rodríguez Vázquez, hermana del General Francisco Rodríguez Vázquez, y prima hermana de los Generales Horacio Vázquez y Lajara y Ramón Cáceres y Vázquez. Relativamente al combate, o a los combates, en la Sabana de San Diego, cuando la caída de Espaillet, es indispensable que transcribamos la versión de Manuel Ubaldo Gómez, diversa de la de Cruz Torres. Dice el primero en la pág. 92 del *Tercer Libro* de su *Resumen de la Historia de Santo Domingo*: "Llegaron a La Vega sin ningún inconveniente (las dos columnas que despachó el Gobierno de Espaillet para el Cibao), gracias a la derrota que el General Olegario Tenares, comandante de armas de San Francisco de Macorís, auxiliado por una compañía de militares de Samaná, al mando del coronel Toribio Valerio, dió al general Juan de Jesús Salcedo en la Sabana de San Diego etc." Lo probable es que todos aquellos jefes *batieran el cobre* en tan señalada acción: tanto el noble Cayetanito de la Cruz, como el rudo y antiguo baecista Olegario Tenares.

Nuestros dos informantes nos cuentan igualmente que el General de la Cruz nació en Cenobí, y que ya huérfano de padre, nuestro prócer, en compañía de su madre, fijaron su residencia en Hatillo. Ambos nos lo pintan como veterano de la Guerra de la Independencia, tanto en la Batalla del 30 de Marzo como en la de Sabana Larga. Entrambos nos relatan que cuando Manuel Castillo Alvarez, tío del General Ramón Mella y Castillo, y padre del General Manuel María Castillo, levantó su bandera de enganche para reunir tropas macorisanas y concurrir con éstas a Santiago y a la gloriosa y salvadora Batalla del 30 de Marzo, Castillo Alvarez rechazó al voluntario de la Cruz (apenas tendría 18 años), más que por su poca edad, por su baja estatura, y por ser raquíptico y enclenque. Pero cuando los milicianos del Jaya iban ya en marcha por *Santa Fé*, el arrancapinos de marras entró en aquellas filas dispuesto a llegar hasta el fin. Castillo Alvarez hubo de aceptarlo fòrzosamente, y a orillas del Yaque, en aquel gran día de los idus de marzo, "luchó como un león con una tercerola de caballería que le quitó brío a brío a un haitiano", persiguió después, a las órdenes de Baltasar Paulino, a los haitianos hasta la frontera, y regresó de esta última jornada luciendo entre su botín, como la joya más preciada, un *despacho de Capitán*.

Respecto de su brillante actuación a raíz del arrollador alzamiento de Capotillo y Guayubín, afirmaremos que hizo el primer papel en la envidiable proeza de hacer adherir la riberana del Jaya a aquel movimiento emancipador. Cartas cantan. El original del documento que trasladaremos a continuación le fue donado al historiador José Gabriel García, desde La Vega, por su buen amigo y admirador el General Jacinto Disla. Helo aquí: "En la villa de Sn. Francisco de



No. 753. Ml. de Js. Núñez. La Vega.

El Gral. Dn. Manuel Mejía en su oficio fecha de ayer le dice, que Ud. desea obtener una licencia por 24 horas para pasar a su casa y que él desempeñará el puesto de Ud. mientras Ud. regrese. El gobierno no tiene ninguna objeción que hacer y le concede la licencia si Ud. la desea, pero en el concepto de que la responsabilidad de su destino pesa siempre sobre Ud. en razón de las circunstancias actuales del país.

Macorís, a los 3 días del mes de Setbre. de 1863, siendo las cinco de la tarde reunida la mayor parte del ejército, en la Sabana de San Diego, donde lo tenía situado el Comandante de Armas a la llegada de éste, que venía de la población, prorrumpió en vivas a la República Dominicana.

"En tal caso, el Comandante de Armas ya dicho, reunió todos los oficiales y personas notables que se hallaban en la población, para levantar el presente proceso verbal. Como a la vez el mismo Ejército y el pueblo, le nombraron su Gefe, pidió que nombraran a otro muy repetidas veces, escusándose con las dificultades que le presentaban su carrera militar y el puesto que se hallaba legalmente ocupando, pero no pudiendo conseguirlo, exigió que se nombrase de su adjunto al Coronel Calletano de la Cruz, a quien desde el presente, cede el mando y para constancia de lo ocurrido, se ha levantado el presente proceso verbal, que firman todos los que supieron hacerlo.

"El Gral. Comandante de Armas Juan E. Ariza, el Coronel Cayetano de la Cruz, Domingo Rivas, el Comandante L. Paulino, Capitán Pedro Pablo, Silverio Valerio, N. G. Oleaga, José R. Cepeda, Comandante Antonio Cuellares, Capitán Wenceslao Ribera, Alejandro Garrido, Teniente de Ejército Pedro Anto. Lebrun, Comandante Pablo Campo, Eulogio Minalla, Teniente Rafael Domínguez, Teniente de Ejército Isidro de Luna, Juan A. García, Ildefonso Mendoza, Pedro Araújo, Juan Evangelista, Capitán Angel de la Cruz, Juan Gomes Comandante, el Comandante Eugenio García, Capitán Vicente Núñez, Capitán Pedro Faustino Royer, Mayor de Bandera Bartolo Ventura, Sub Ayudante León Mercedes, Gaspar Hernández, Teniente León Méndez, Teniente Julián García, Capitán Pedro Ventura, Seferino Figueroa, *Pinfano* (Pifano) Mayor Pedro Mendoza, Manuel Llepe. Pedro de Jesús, Marcelino Aponte, Capitán Mateo Matrilé, Capitán Ramón Paulino, Tomás García, Felipe Neri García, Teniente Antonio Paulino, Alfz. Miguel Paulino, Juan de Jesús, Gregorio López, Tiburcio de Peña, Pedro Martín de Jesús, Florimón Juan, Santiago de Jesús, Capn. Lorenzo de la Rosa, Capitán Francisco de la Rosa, Antonio Ceballos, Franco, García y Cobos, Pedro Inoa, Ramón Sánchez, I. de la Cruz, Julián Estrada, Pedro Minalla, Joaquín Toledo, Siraico de los Santos, José María de María, Manuel de Jesús Hidalgo, Francisco García, M. María Castillo, Victoriano Guillermo, Alferes Donato Mercedes, Capn. Mnl. Hidalgo, Capn. Ignacio Mejía, José Eloy (como que se lee así), Capn. Nolberto Holguín, José González, Capn. Manuel de Vargas, Tte. Fco. de Paula, Capn. Olegario Tenares, Teniente Nolasco de Frías, Paulino Cabrera, Sgto. de Paula, Capn. Olegario Tenares, Teniente Nolasco de Frías, Paulino Cabrera, Sgto. 1º Juan Ventura, Alferes Juan de Frías, Codte. Luciano (apellido no inteligible), Tomás Glas y Lucas, Máximo del Monte, José Geres (como que se lee así), Mundo Pablo, Luis S. Castillo, F. Lucas, Sixto Bonó, Fco. Antonio Mora (como que se lee así), Guillermo Hollingshead, Pedro Ma. Ariza. A ruego de Santiago Mota Guillermo Hollingshead, José Oleaga, Clemente Santo. Como testigo de lo ocurrido José Ma. Brea. Como testigo de lo ocurrido Manuel Medrano".

En una solicitud de pensión, escrita en esta ciudad en noviembre de 1866, y firmada por Pedro José Contreras, se menciona a Cayetano de la Cruz como Go-



## NOVIEMBRE 14

No. 755. Juan V. Curriel.

Este centro recibe sus comunicaciones del 10 y 12 de los corrientes. Se aprueba por primera y última vez la compra o cambio de 3 libras de cueros por 1 barril de harina. Siendo el total de los barriles combinados 30 que Ud. los entregará al Sr. Subdelegado de Hda. de esa con el fin de confeccionarlos en galletas para el mantenimiento de esa tropa, debiéndose hacer que las predichas galletas pesen 4 onzas cada una y se le deben dar al soldado 2 cada día y cuando se le racionen con galletas solo den dinero a razón de 6 centavos en vez de 12 centavos que regularmente se le da.

El gobierno ha tomado ya sus disposiciones para contrarrestar la invasión de ése, Ud. se prepara por Montecristi.

Los obreros marchan para esa a poner la pieza en la ensenada.

Se ve la recepción del tabaco de J. J. López y se le pide especificación de la clasificación de dicho tabaco.

Se reciben las comunicaciones y gacetas que adjuntas venían. El gobierno por el servicio no ve individualidades. Se necesitaba sal, manda por ella y a pesar de tener ahí 2 comisionados, 2 generales en

---

bernador del Seibo en el primer semestre de 1865, lapso comprendido dentro de la Guerra Restauradora. Se lee en aquel expediente:

"Certifico que durante mi permanencia en la provincia del Seibo como Gobernador me acompañó el peticionario en el servicio como militar desempeñando la Secretaría de la Gobernación, y todo lo concerniente al servicio de aquella provincia.—Fdo. el General Cayetano de la Cruz". Se ve claro, pues, que *Cayetano* de la Cruz no quiso permanecer estacionario en el cargo de Comandante de Armas de San Francisco de Macorís, sino que fue de los valientes que irrumpieron en las comarcas del Este, cuna del funesto santanismo, para atacar el mal anexionista en su raíz, y con el giganteo Eusebio Manzueta a la cabeza, y "su legión de *indios indígenas* que mandaba con gran prestigio", como dice el Capitán de Infantería español Ramón González Tablas, empeñaron el penúltimo combate de la Guerra Restauradora, al expulsar de Higüey, el 24 de Diciembre de 1864, a las infortunadas huestes españolas del orgulloso Brigadier Baldomero de la Calleja y Piñeiro.

Y a propósito del compatriota Pedro José Contreras. En una conocida Historia hemos leído que éste nació en Bayaguana, y no es cierto. El vino al mundo en esta ciudad el 28 de enero de 1830, y era hijo legítimo de Francisco Contreras (a) *El Canito* y de Juana Arias. Hermano de padre y madre, por tanto, del célebre General capitaleno Juan Contreras y Arias. Pedro José sí casó en San Juan Bautista de Bayaguana con nuestra tía abuela Nicolásina Contreras y Alonso, en la cual tuvo tres hijos: Julia Contreras y Contreras, la señorita más aristocrática de Bayaguana en su tiempo; Pedro y Juan Contreras y Contreras. Este último, conocido familiarmente por *Juanico*, fijó su residencia en Villa Duarte, endonde contrajo matrimonio con la muy estimada señorita de esta población Margarita Torres.



Jefe, 1 comandante de Armas y 1 subdelegado de Hda. nada ha conseguido, alguno debe tener la culpa y ese debe ser el más inteligente que debe comprender más su falta de obediencia. Deje al Sr. López si no le es útil, el gobierno proveerá. Se le pasa contraorden al Gral. Gaspar Polanco para que no movilice los 2.000 hombres de esos parajes.

No. 757. Comandante de Armas de Moca.

Este Centro recibe el oficio de esa Comandancia de Armas de fecha 13 cte. Se le repite lo que antes de ahora se le tiene dicho que la tranquilidad de esa Común pesa sobre su responsabilidad personal.

El Sr. J. M. Glas pasa a esa a asuntos del servicio y él proveerá lo que necesite sobre esa Subdelegación de Hda. Se necesita que las tropas de Moca salgan para arriba, active pues su marcha, el predicho señor Glas Miembro Delegado del gobierno va también con el encargo de verse con el Sr. M. Rodríguez. El le dirá el resultado.

#### NOVIEMBRE 15

No. 759. Comandante de Armas de Santiago.

Al recibo de la presente ordenará Ud. al nombrado Juan Coronado, que es artillero y comprende componer bombas y granadas que marche al Cantón de Puerto Plata y ponerse a las órdenes de aquel Jefe.

No. 761. Comandante de Armas de Sabaneta.

Con una escolta recibirá Ud. al Sr. A. A. Guridi, que se confina en ese lugar como preso político. Ud. le tendrá vigilándole con todo el celo y actividad posible, no perdiéndole un paso.

No. 763. Cmte. de Armas.

Este Gobierno visto lo expuesto por los Sres. Marean y Caballero a quienes ha tenido hoy en su presencia, ha determinado el que se le dé la ciudad por cárcel al Sr. Marean y al Sr. Caballero se le remita bajo su competente escolta al señor Comdante. de Armas de Jarabacoa para que le retenga en aquella como preso político bajo su respon-



sabilidad personal hasta nueva disposición del Gbno. Lo que se cumplirá según se ordena

## NOVIEMBRE 16

No. 765. Sr. J. A. Polanco.

El gobierno recibe su comunicación de ayer. Se ve la huida del Sr. Juan Rovira de Gil, español peninsular, el que, si le pudiese Ud. haber, con sólo la identidad de su persona le hará Ud. pasar por las armas. Pase pues a sus subalternos las órdenes en consecuencia. Ahora más que nunca habrá Ud. observado que si no hay unidad en el mando no puede haber gobierno posible. La falta de obediencia de la Aut. de Guayubín a una orden emanada del Gob. supremo, va a ser tal vez la causa de graves males para la República. El tiempo lo dirá. Si el Sr. Weber está en Monte Cristy, mándelo para ésta bajo escolta.

No. 767. Admr. Hacienda.

El gobierno ha empleado como escribiente en el Ramo de Hacienda al Sr. Joaquín Silva con un sueldo de veinte pesos mensuales, lo que se pone al conocimiento de Ud. para su gobierno.

No. 769. Cmte. de Armas. Santiago.

Al recibo de la presente se servirá Ud. disponer 10 cazadores de los de aquí, con carabinas, para marchar con el Gral. Salcedo.

## NOVIEMBRE 17

No. 771. Bernabel Morales.

Atendiendo a sus méritos y buenos antecedentes, este gobierno ha tenido a bien nombrarle Habilitado de las tropas que marchan bajo las órdenes del Gral. M. Rodríguez. En consecuencia se manda y ordena a todas las autoridades le guarden y hagan guardar las consideraciones y preeminencias que a su cargo corresponden.

No. 773. Comandante de Armas de Moca.

El gobierno acaba de recibir la fausta noticia de Yamasá, que en fecha 10 del corriente entraron las tropas con el Gral. Aniceto Mar-



tínez a la cabeza en San Cristóbal, cuya entrada fue con bastante orden y hubo grandes pérdidas en las filas enemigas, de nuestra parte sólo algunos heridos. Lo que el Gobierno se apresura en comunicarle.

## NOVIEMBRE 18

No. 775. Gral. Ignacio Reyes. Santiago.

Teniendo que mejor organizar el servicio, relativamente a tropas y a elementos de Guerra del punto de Sabaneta, y siendo Ud. un general conocido ahí, y Ud. está al corriente de lo importante de aquella plaza, ordeno a Ud. ponerse en marcha para allá, dándome pronto aviso del bien o mal estado de dichas tropas y elementos de guerra. Esta misión la confiamos a Ud. esperando como siempre de su patriotismo un buen desempeño.

No. 777. Gob. Civil y Militar de La Vega.

Hase recibido en este Centro su nota oficial de fecha de ayer bajo el No. 226 en que transcribe el parte oficial que recibiera del Cotuy referente a la entrada de nuestras tropas en San Cristóbal. Lo que se comunica a Ud. en respuesta a su citado escrito.

No. 779. Gral. Pimentel.

El gobierno Provisorio atendiendo a sus méritos, capacidad y patriotismo y estando presente su Presidente el Benemérito Gral. José A. Salcedo ha venido en nombrar a Ud. Gral. en Jefe de todas las fuerzas que operando sobre la ciudad de Santo Domingo, tanto aquellas que componen el ejército del Este y Centro como del Sur. El Presidente de este gobierno Gral. J. A. Salcedo, que manda en las fuerzas del Este, entregará a Ud. el mando que él ejerce cuando ambos ejércitos logren reunirse y operen sobre la ciudad de Santo Domingo, Ud. someterá a su mando otro que en aquellos puntos se haya ejercido y de que no se haga en este nombramiento especial mención. Este mando se le confiere a Ud. para que haya unidad de acción en las operaciones militares y cortar los inconvenientes y desagradados que trae consigo el mando dividido. Este arreglo ha sido así



propuesto por el mismo Gral. J. A. Salcedo, que en prueba de ello pondrá su aprobación al pie de este nombramiento <sup>(2)</sup>.

(2) La más grande unificación del mando restaurador en 1863, durante la gran campaña contra Pedro Santana, "en las estribaciones Sur de la Cordillera Central", línea de fuego que se extendía de Monte Plata a Yamasá, y este y oeste de las mencionadas poblaciones, se hizo según se deduce del presente oficio, en manos de uno de los cinco prohombres del 16 de Agosto de aquel mismo año: de Pedro Antonio Pimentel; alto nombramiento que se llevó a cabo con el más ostensible beneplácito del Presidente de la República. Este se forjó la ilusión de que al unirse el ejército que él mandaba entonces, el Oriental, con el del Centro y el del Sur, sería aniquilada inmediatamente la resistencia del flamante Marqués de las Carreras. Esto se advierte en el parte siguiente: el No. 785. Sin embargo, que nosotros sepamos, Pimentel no hizo nada que algo supusiera al ocupar ese puesto de tan alta jerarquía castrense.

Luperón hace el balance, en la pág. 197 del volumen 1º de sus *Notas Autobiográficas* etc., de las operaciones efectuadas en tan encumbrada jefatura por el capitán liniero italo-dominicano, y entenado del formidable inaugurador de la *Guerra Restauradora* en el trágico Guayubín el 18 de Agosto de 1863, de Juan Antonio Polanco, del siguiente irónico modo: "Después de la última derrota del Presidente, en San Pedro, el Gobierno envió a ocupar el puesto al General Pedro Antonio Pimentel, acompañado del General Rodríguez (a) *El Chivo*. Estos generales volvieron a ocupar a San Pedro, sin acontecimiento de consecuencia. Habiendo sido herido el General Pimentel por uno de sus soldados, en persecución de un novillo, regresó a Guayubín quedando encargado del campamento el General Manuel Rodríguez, que si es verdad era un valiente, no tenía ni la moralidad etc." Destilando los oficios de nuestro precioso Copiador, como el gran Carlyle destilaba Gacetas para escribir Historia auténtica, no hemos hallado la confirmación de la especie luperoniana del subalterno y del toro nuevo, y si el siguiente parte, en que se relata, de conformidad con los hechos, la formal manera como terminó aquella campaña de Pimentel. Leemos en el oficio No. 1147 del Copiador a que nos referimos: "Gral. E. Manzueta, Gral. M. Rodríguez, Come. Santiago Mota, Gobernador de La Vega. Circular.—El Gobo. pone en su conocimiento que en esta fecha ha sido nombrado el Gral. Eusebio Pereira para la línea de San Pedro en reemplazo del Gral. Pedro A. Pimentel que ha sido electo miembro del Gobo." La data de este oficio es la del 29 de diciembre de 1863. De su cartera en el Gobierno pasó luego Pimentel a la Gobernación de Santiago, con fecha 10 de febrero de 1864. Parte No. 4334 (es bueno que advirtamos que el 5 de enero de 1864 empezó una nueva numeración de los folios en nuestro imponderable Copiador de Oficios): "Pedro Antonio Pimentel.—El Gobo. ha dispuesto que pase Ud. a tomar el mando de la Gobernación civil y militar de esta Prova. en reemplazo del Gral. J. Belisario Curiel que desempeñaba esa plaza. El Gobo. confía en su patriotismo etc."

De conformidad con los informes de nuestro *Copiador de Oficios*, el General Gaspar Polanco recibió un balazo en las trincheras de Puerto Plata el 20 de febrero de 1864; el 24 fué el Gral. Pimentel, quien era a la sazón Gobernador de Santiago, a sustituirlo, mientras duraba la convalecencia del General herido, y el 6 de marzo del mismo año se le comunicó a Pimentel que regresara a Santiago, porque el General Polanco ya estaba restablecido. De forma que si el Gral. Pedro Antonio Pimentel no servía para un roto, a lo menos podía ser utilizado para un descosido.

En el pasaje de Luperón que acabamos de trasladar se habla de "la última derrota del Presidente en San Pedro". El Gobierno. en su parte 409, al Gral. Pedro Florentino, se refiere a ese descalabro nuestro: "El Gral. Santana está acampado con un grueso Ejército según dicen dicen entre Sanguino y Llamasá etc. El Gral. José Antonio Salcedo que manda en jefe nuestras tropas en las líneas de San Pe-



No. 781. Ramón Almonte.

Debiendo el gobierno proveer al reemplazo del Sr. Gral. Ignacio Reyes como Comandante de Armas de esta plaza, en vista de la exactitud de Ud. en el servicio público, Ud. ocupará dicho destino.

dro y Llamasá no ha podido desalojarlo de allí en razón de las fuerzas superiores que tiene en contra. El 13 hizo una tentativa infructuosa para hacerlo; en ese encuentro perdimos terreno y una pieza de artillería".

El primero que mandó en jefe ese triple frente fué José Antonio Salcedo. Como hemos visto lo sucedió en tan delicado encargo Pedro Antonio Pimentel. El mando anterior de Luperón, allí, fue muy restringido; pero exageradísimo y falseadísimo por él en sus apócrifas memorias. Hallándose ocupado el Presidente Salcedo en el camino de Puerto Plata. Luperón se hizo nombrar por el Ministerio Jefe de Operaciones sobre el Bonao. (*Acta de la Sesión del Gobierno del 15 de septiembre de 1863*). Tan pronto llegó Salcedo a Santiago, se le comunicó a Luperón que el primero partiría inmediatamente para la zona amenazada de guerra a dirigir las operaciones. (*Acta de la Sesión del Gobierno del 25 de septiembre.*)

Apunta Luperón que él combatió en Arroyo Bermejo "entre el 30 de Septiembre y el 1º de Octubre de 1863". Y ya antes había declarado "que halló en el Sillón de la Viuda a Dionisio Troncoso (Santiago Mota, Pedro Royer, etc.) derrotados por Santana". De conformidad con el escrupuloso, exacto e innegable datar de los cronistas españoles: General Gándara. González Tablas, el Cabo Peninsular etc., a fines de septiembre y principios de octubre de 1863, no hubo más batalla en *Arroyo Bermejo* que la del 29 de septiembre. Así es que aquel otro combate de *Arroyo Bermejo*, y su corolario, el paralelo entre Santana y Luperón (que éste escribió en su propio honor), no son más que episodios de uno de los tantos *Cuentos Fantásticos* de Guillermo Hoffmann, digo, del megalómano prócer puertoplateño.

En Guanuma sí entró en fuego Luperón, el 2 de octubre, siendo derrotado allí por Santana, como habían sido desbandados por el mismo el 29 anterior, en Arroyo Bermejo, Troncoso, Santiago Mota, Pedro Royer, Olegario Tenares y otros jefes restauradores.

Puntualicemos los hechos, para mayor claridad. Santana empuñó el combate de Arroyo Bermejo, como hemos dicho, el 29 de septiembre. La noche de este día la pasó allí, en el sitio que acababa de dominar. El 30, en la mañana, entró en San Pedro, donde no halló resistencia. En la tarde pasó por La Luisa, punto en que dejó con tropas a José María Pérez Contreras, atravesó el Ozama y pernoctó en Sanguino. Pasó el día 1º aquí, y el 2 siguiente expulsó de Guanuma a los revolucionarios en combate que comenzó en La Bomba, con cambios de disparos de las avanzadas.

Dice Luperón en el Cap. V de sus *Notas Autobiográficas*, etc. que: "tres a cuatro horas después de haberse instalado el Gobierno el día 14 de septiembre de 1863", llegó a Santiago la noticia de que el General Santana marchaba para el Cibao con 6.000 hombres (Santana salió de la Capital el 15); que el Gobierno quiso que el recién electo Presidente saliera a la cabeza de las tropas dominicanas a oponerse a la marcha del León del Seibo; pero que aquel General (Salcedo) "declinó tamaña honra". Que el Gobierno lo requirió entonces a él, a Luperón, para que hiciera el elevado papel que rehusaba Salcedo, y que él inmediatamente aceptó. Pero que para acceder a los deseos del superior Gobierno, añadía esta cláusula condicional *sine qua non*: "exigía del Gobierno un decreto que declarara al General Santana traidor a la Patria, y que lo pusiera fuera del amparo de las leyes". Que el Gobierno no quería tomar providencia tan drástica; pero que al ver que Luperón seguía inflexible en su demanda, al fin convino en dat



No. 783. Sres. E. Manzueta y Alvarez. Llamasá.

Contestando a Uds. su oficio sin fecha, bajo número 127, este Gobierno pone en el conocimiento de Uds. que está desplegando toda su energía, con el objeto de que se remitan a ese Cantón, a tiempo oportuno, los enseres de escribir y la sal que se demandan en el recordado escrito de Uds.

el decreto. Entonces Luperón entremete en su parrafada el célebre *Decreto del Gobierno de Santiago*, de fecha 25 de diciembre de 1863, con la data trastrocada de 14 de *septiembre de 1863*. Es indispensable que advirtamos que cuando el Gobierno expidió esa proclamación, el autor de *Notas Autobiográficas*, etc., se hallaba de *cuartel en Sabaneta*, como consecuencia de haber sido sometido a un Consejo de Guerra en el Sur, ocasionado por los imperdonables yerros que cometió en su campaña de esta región. Indisputablemente que en todo esto hay algo de insania. De simular grandeza, para disfrutar de granjerías de picaño, no nos atrevemos a acusarlo.

Ya para la última década de enero de 1864, Luperón había sido amnistiado, y Salcedo lo aceptó como teniente, y entrambos experimentaron el 23 de ese mismo mes, en San Pedro, la derrota más desastrosa que padeció el ejército dominicano en toda la Guerra Restauradora. Los dos jefes costeros cibaeños salieron precipitadamente de San Pedro, atravesaron sin detenerse el Arroyo Bermejo, y el defensible paso montañoso del mismo nombre, y se refugiaron en los estratégicos, finítimos y legendarios desfiladeros del Sillón de la Viuda. Antonio Abad Alfau, comunicó en el Parte Oficial, que "sus soldados habían maniobrado como en un campo de ejercicio". Marcelino García Obregón, de los oficiales españoles que combatieron allí, le pintó a Manuel de Jesús Galván, Director del periódico español *La Razón*, del cual era Nicolás Ureña de Mendoza cronista, desde el campamento de Guanuma, con fecha 27 de enero de 1864, la más tremenda derrota, y agregaba que Luperón "había perdido allí (sin que supiera él cómo), hasta la montura de su mula". Don Rafael Alardo nos contaba que oyó al Gral. Juan Suero reirse a carcajadas, al acordarse de que "había visto en San Pedro a Luperón corriendo a todo escape, en una bestia en pelo". Y el después General dominicano José Fco. López, quien peleó en San Pedro como "sargento del Regimiento de San Quintín", le escribió al culto compañero, el escritor e historiador Miguel Angel Monclús y Brea, en carta que éste donó a nuestro hermano Lcdo. Leonidas García Llubes: "Sabían que en San Pedro estaban concentradas casi todas las fuerzas de la revolución y concentrados allí también, sus jefes más importantes. Los informes obtenidos estimaban en más de 3000 hombres la armada patriótica, con cañones emplazados y caballería".

"La acción en sí no duró más que minutos, los necesarios para que los españoles llegaran al centro dominicano que se desbandó bajo el asombro de los españoles, etc." Y añadió el entonces General dominicano José Fco. López, que "durante mucho tiempo después, le estuvo preocupando cuál sería el motivo de aquella flojedad de los dominicanos, etc." Y como coronamiento de este lamentabilísimo descalabro restaurador, en que José Antonio Salcedo utilizó a Gregorio Luperón como lugarteniente, el ecuaníme y avisado Gobierno de Santiago pasó el 26 de enero el urgente oficio que leeréis a continuación: "No. 247. Circular—(transcribiremos un párrafo) a *Pepillo*, Manzueta, G. Polanco, A. Martínez. R. Mella, Jefe de Operaciones de Samaná, Jefe de Operaciones de Los Guineos. El haberse apartado algunos jefes de estos principios (la guerra de guerrillas etc.) le ha hecho experimentar reveses y exponer la Patria al borde del abismo, etc."

Luperón, mandando en Jefe, no obtuvo ni una sola victoria contra los españoles. En el Paso del Muerto del río Yabacao ya Luperón se hallaba repelido y



No. 785. Gral. P. A. Pimentel.

Se tienen recibidos sus oficios 9-11 y 14 corrtes. Ya van las tropas y artilleros que lleva el Gral. J. A. Salcedo con lo que se espera dar punto final a la resistencia. La pieza de campaña de Pto. Plata no

dispersado por Suero, y en el momento en que éste encendía un cigarrillo como signo de que su labor guerrera había tocado a su fin, un pequeño grupo de patriotas, que quizás acechaba escondido en el monte, identificó al Cid Negro, y sin pérdida de tiempo ni de coyuntura, le asestó un certero y mortal balazo. Esto lo cuentan los españoles, y tal versión se la confirmó al Dr. José Dolores Alfonseca, en la ciudad de Moca, uno de los componentes del trágico pelotón a que nos referimos: Miguel Brache. El 30 de abril de 1864, Luperón, entre cuya gente de asalto se hallaban valientes como el nortemacorisano Tenares y el alemán Brigman, atacó por tres partes a San José de los Llanos, y la caballería de servicio en la plaza, que tenía como Jefe a Bernabé Sandoval, amacheteó irresistiblemente, y echó también a empellones, a las sufridas milicias patriotas, que se retiraron maltrechas al través de la abierta y extensa Sabana del Guabatico, "donde mostró rasgos sublimes de valor el anciano Pagador de la Tropa, Vicente Celestino Duarte".

En cambio, ornaron sus frentes de luchadores con los laureles del triunfo cabal, galardones de sus hábiles y corajudas funciones de armas: Juan Antonio Polanco, al inaugurar la Guerra Restauradora el trágico 18 de Agosto de 1863, con la expugnación resonante y memoranda de la heroica e histórica villa de San Lorenzo de Guayubín; Monción y Pimentel, o Pimentel y Monción, en su persecución tenaz e implacable del aislado Comandante General de las tropas españolas del Cibao, Manuel Buceta del Villar, y el supereminente Gaspar Polanco, con sus tres completas y decisivas victorias de la Sabana de Santiago, el 30 de Agosto de 1863, que encerró en ésta al enemigo humillado por la vergonzosa vuelta de grupas del escuadrón de Albert y la pérdida de la artillería; de la toma de la majestuosa y estratégica Capital del Cibao, después de catorce días de desesperados y sangrientos combates; de la persecución arrolladora de Buceta y de Alfau, de Cappa y de Suero, etc., hasta Puerto Plata, en que éstos perdieron "1000 hombres, entre muertos, heridos, prisioneros y extraviados", según la declaración autorizada del capitán historiador español Ramón González Tablas.

Y como áureo marco de este cuádruple y glorioso conjunto de bien conquistadas palmas, por los meritísimos hermanos Polanco: por Juan Antonio en Guayubín, y por Gaspar tres veces, en toda la cardinal extensión desde Santiago hasta Puerto Plata, anotaremos ahora otras dos acciones ilustres, incomparables cuasi-victorias de Gaspar, obtenidas por él, siempre como General en Jefe: primero, el gran combate de Guayacanes, que le abrió a la Revolución Restauradora las metropolitanas y dizque inexpugnables puertas de Santiago, y del cual dijo en la pág. 329 de su *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, el Gral. José de la Gándara y Navarro: que fué "uno de los hechos de guerra más reñidos, acaso el más distinguido combate y el menos conocido de aquella campaña". Daniel Henríquez y Carvajal nos contaba, que él oyó decir después en el Cibao, que en Guayacanes se señaló grandemente, por su valor y atrevimiento, el guayubín Juan Luis Domínguez. Y después, el famoso sitio de Puerto Plata, en que Gaspar, según *El Monitor* enlutado que dió cuenta de su muerte, "se batió día por día durante el largo período de 18 meses", y que según Luperón, en la pág. 196 del T. 1º de sus *Notas Autobiográficas*, etc., "ese sitio, sostenido con tanta bizarría y denuedo, era el hecho de armas más heroico que se conocía en la historia de la guerra de la isla". Después de los grandes triunfos dominicanos de Agosto y Septiembre de 1863, desde Guayubín hasta la ciudad de Isabel de Torres, el General Gándara sólo reconoció dos victorias nuestras más, y esto considerándolas como pequeñas: el triunfo de Antonio Guzmán en Juandolio, y el de Cabral en La Canela.



puede ir por necesitarse allí. Se ha proveído con órdenes convenientes para hacer cesar los robos en Guayubín, etc. Se le remite papel de escribir. Los vales que haya Ud. dado por los cerdos que se hayan necesitado en ese Cantón serán aprobados llenándose los requisitos debidos. Llegó el Gral. Comas, y queda en ése de cuartel. Mande al Gral. Reinoso. Es menester que ponga Ud. mucho cuidado en la desersión y mucho más a los agentes que la faciliten y que según Ud. puedan haber entre sus tropas El general Villanueva (Tomás) pasa de cuartel a Guayubín. Se tomarán providencias con el hermano del P. Moya. El gobierno determina racionar esas tropas con dinero o 40 paps. por día para que cese el malestar proviniente de la falta de alimentos al soldado. El Gral. Salcedo le dará dos animales fuertes que necesita Ud. para la artillería. Se están confeccionando mudas de ropa para la tropa pero escaso el lienzo marcha ese servicio por demás lento. Se le remiten 1 botella de unguento alcanforado y 3 purgas de sal, 4 sogas fuertes y 1 par zapatos. Habiéndose desalojado el enemigo de San Cristóbal es seguro que se habrá retirado de esos parajes, que Uds. habrán seguido a apoyar el pronunciamiento del Seybo. Se le remite incluso copia del oficio que pide.

## NOVIEMBRE 18

No. 787. Cmte. de Armas. Moca.

Contestando este Centro a su oficio fecha 15 corriente sin número, relativo al Ayudante de esa Cmda. el Sr. Emeterio Morel ya se le tiene hecho comprender al Sr. Gral. M. Rodríguez que en nada debe meterse con las gentes de esa población ni menos con el señor Morel. Su misión estriba en marchar con la gente que se le tiene indicada. Así lo había Ud. entendido.

No. 789. Gral. Dn. P. Florentino. San Cristóbal.

El Gobierno ha recibido sus comunicaciones fecha 4 y 9 de los crrts. de Azua y de Baní la una sin número y la otra con el de 352 de cuyo contenido queda enterado. Ayer, por vía de Llamasá y de La Vega supo esta superioridad que el día 10 la vanguardia del ejército de su mando, capitaneada por el Coronel Aniceto Martínez, derrotó a los españoles y ocupó el pueblo de San Cristóbal. Este Gobierno congratula a Ud. y a su digno representante el Coronel Martínez por



tan fausto acontecimiento. Se le han mandado pertrechos por vía de Piedra Blanca y por San Juan. La última remesa directa fué por el Sr. Pedro Poliner que llevó 8 cargas. Todo lo que Ud. dice del Ayuntamiento se le queda anotado. Por su oficio fecha del 9 en Bani el Gobierno queda impuesto de que ha obrado con la entereza que las graves circunstancias exigen respecto a los Sres. Luperón y Salcedo y abunda por estar bien enterado de todo en sus reflexiones lo que disponga el consejo de guerra sabe Ud. que es sin apelación y debe ejecutarse su sentencia <sup>(3)</sup>. Hoy por estar muy ocupado el gobierno no puede entrar en muchos detalles. El enemigo por este lado ocupa sólo el fuerte de Pto. Plata y de los Cacaos en Samaná. El Seybo no se ha pronunciado aun pero está como los demás pueblos del Ozama dispt. a hacerlo al primer momento. El Gral. Contreras pereció en un encuentro con otras tropas alojadas en el Cantón de los Guineos. <sup>(4)</sup>. Ahora días fue rechazado con buen éxito un ataque de la fragata española "Blanca" sobre Montecristy recibiendo dos balazos en la popa y teniendo varios heridos.

#### NOVIEMBRE 18

No. 791. Comandante de Armas de San José de Ocoa.

Este Centro ha recibido sus dos oficios fechas 6 y 7 de los corrientes Nos. 73 y 74 de cuyos contenidos queda enterado y ha tomado nota. Sobre lo referente el Gral. P. Pablo Salcedo ya se ha escrito al Gral. Florentino y el Gobierno espera que ni esos leales habitantes, ni Ud. experimentarán más semejantes disgustos.

No. 793. Gral. Eusebio Manzueta. Llamasá.

El gobierno, comprendiendo que precisamente Ud. sufrirá para las erogaciones de sus gastos personales ha dispuesto atendiendo a sus

<sup>(3)</sup> He aquí otra prueba documental de que Gregorio Luperón, quien marchó al Sur mandado por el Gobierno de Santiago, como subalterno de Pedro Florentino, y por recomendación del Gral. Gaspar Polanco, fué sometido en noviembre de 1863, a un Consejo de Guerra por el citado Gral. Florentino, a causa de las imperdonables faltas que cometió Luperón en aquella campaña. A raíz de dicho Consejo, Luperón fué enviado de cuartel a Sabaneta.

<sup>(4)</sup> Como puede leerse en la Nota 5 de los *Oficios de este Copiador*, que publicamos en el No. 111 de CLIO, el Gobierno de Santiago comunicó, el 19 de octubre de 1863, la falsa noticia de la muerte en acción de guerra, en el camino de Los Guineos del Gral. Juan Contreras. Ahora comunica la misma falsa noticia con fecha 18 de noviembre de 1863. Lo repetimos: el Gral. capitaleño Juan Contreras y Arias, Gral. en Jefe de nuestras tropas en la Batalla de Santomé, murió en el desfiladero de Maluco, el 12 de febrero de 1864.



grandes méritos y buenos servicios, remitirle la suma de cincuenta pesos ftes., los que recibirá Ud. por ahora, contando tan pronto como se vea más aliviado de los gastos de la guerra cumplirá con el deber que se le es debido a todo buen patriota como lo es Ud.

## NOVIEMBRE 19

No. 795. Comandante de Armas de Santiago.

Con la brevedad posible remita Ud. al Cantón de Pto. Plata dos cargas de municiones, y veinte y seis cajones de sal para La Vega.

No. 797. Gral. J. A. Polanco.

Se tienen recibidas sus comunicaciones del 17 corriente. Se ve la plausible noticia que encierra una de ellas que trajo a esa el haitiano Fils Aimé tocante al cañoneo efectuado sobre el vapor español La Blanca, por un vapor americano y que no quedaba en aquella costa ningún otro buque de guerra español. Siga Ud. como Ud. bien dice, a pesar de esas noticias siempre preparado. Se ve la llegada del Sr. Juan Ramón Peguero a ésa y se aprueba siga para ésta.

No. 799.

Su comunicación del 16 crtte. queda recibida y se ve por ella el parte de la entrada en San Cristóbal de nuestras tropas el 12 crtte. Dios proteje a nuestra santa causa.

## NOVIEMBRE

No. 801. Comandante de Armas. Macorís.

Se recibe su oficio No. 71 acompañado del acta que juzgó Ud. oportuno mandar a levantar en ese pueblo, se seguirán sus deseos.

No. 803. Circular a los Comandantes de Armas y Gobrs.

El Gobierno pone en su conocto., que la vanguardia del ejército Republicano de la línea del Sur al mando del Gral. Eusebio Pereyra, derrotó en varias jornadas a las tropas enemigas, causándoles grandes pérdidas ocupando el día 12 nuestras tropas el pueblo de San Cris-



tóbal. El Gral. Florentino estaba en aquella fha. en su cuartel Gral. de Baní.

## NOVIEMBRE

No. 805. Gral. Pepillo Salcedo. Moca.

Por la adjunta verá Ud. cuan urgente es su presencia en el Cantón de Llamasá. Proceda Ud. con malicia, pues es lo que están haciendo con nosotros los enemigos.

No. 807. Gbr. Civil y Militar. La Vega.

Este centro ha recibido sus diferentes oficios de fcha. de ayer y queda impuesto de su contenido. Por ahora no se remitirán más medicinas al médico de Cotuy. Se ha tomado nota de la comunicación del Cmte. de Armas de Macorís. Se ve la distribución que hizo Ud. de la sal que se le envió hace quince días. Tocante al oficio del Gral. Mansueta, el Gobo. da a Ud. gracias por su exactitud al transcribirlo. El comandante de Armas de esta ciudad tiene la competente orden de enviar a Ud. la yunta de bueyes y las dos mulas que Ud. puso a disposición del Sr. Lancaster.

No. 809.

NOVIEMBRE 20

Orden al Gobo. de La Vega sobre los pertrechos.

No. 811. Comandante de Armas. Santiago.

Provea Ud. al Cantón de Bermejo con 1 cubo, treinta tiros de calibre de a 12, 10 del calibre de a 4 con balas y metrallas correspondientes. 16 varas coleta, 2 cuartas hilo, agujas para hacer garbucos, 2 barriles pólvora de cañón y 1 tijera.

No. 813. Cmte. de Armas de Santiago.

Con la mayor brevedad posible encaminará Ud. para La Vega con dirección al Cantón de Llamasá cuatrocientos cartuchos acomodados en 2 cargas.

No. Furcy Fondeur. Proveedor Gral. del Sur Este.

En virtud del nombramiento que se le ha expedido en esta fha., Ud. proveerá del mejor modo que pueda y crea conveniente, al ejér-



cito, de ganados, víveres y cualquiera otra cosa que sea necesario para el mejor sostenimiento de las tropas. 1º Ud. comprará las reses con el dinero que se le suministre y cuando no lo tenga, girará Ud. contra estas cajas a la vista. 2º Ud. proveerá a los diferentes habilitados de aquel ejército de los fondos con antelación; procurará Ud. tenerlos recibidos de esta caja central. 3º La ración del soldado es de 1 libra. de carne y 20 pps. para comprar víveres. Estos últimos los repartirá el habilitado según las listas de revista. 4º Las hojas de raciones servirán de comprobante de los desembolsos. 5º Los cueros y sebos almacenados Ud. los venderá los primeros y los últimos al abono de esa caja. 6º Ud. fijará su residencia donde las circunstancias lo exijan y sea más conveniente para el servicio pbco. 7º Como le queda encargado, Ud. se corresponderá con el Administrador Gral. a quien pedirá Ud. todo lo que necesite; 8º Ud. dirigirá al Gral. en Jefe o a otro que tenga mando inmediato para que le suministre los hombres de a pie y a caballo que necesite para el desempeño de sus funciones, y a éstos y a los comandantes de Armas para las cabalgaduras de su uso particular y del servicio. 9º Por lo demás obrará Ud. como mejor pueda en obsequio del servicio público. 10º Se encarga a los oficiales Grals., Comantes. de Armas, Jefes de fuerza, etc., le presten a Ud. toda clase de auxilio en el ejercicio de su misión. 11º Ud. pasará revista de Comisario cuando lo crea conveniente a las tropas a que va Ud. destinado.

No. 817. G. Polanco.

NOVIEMBRE 20

Se han recibido sus comunicaciones fha., 18. Se ven los tres prisioneros españoles que se han capturado en ese Cantón y que los hace Ud. marchar para éste. Se le ha dado al Comdante. de Armas su correspondiente filípica y es de esperarse no resulte más después que se cojan los que andan fuera. Se ve el combate el 14 y el resultado tuvo el vapor se encontraba en esa bahía. Se ha determinado por resolución de esta Superioridad no mandar para ésa al Sr. Pablo de Rosa ni ningún otro Dom. preso hasta que no se evacuen ciertas diligencias que son necesarias para el mejor servicio de la República. En vista de sus observaciones se vuelve hoy a mandar al Sr. Cocco para esa para que racione las tropas con las 20 pps. diarias y 1 lib. de carne, ésta por resolución del Gob. debe proveerla el Sr. F. Jesurun proveedor nombrado hoy por el Gobierno. El Sr. Cocco lleva la orden



que si Ud. no se conforma con esa disposición de regresar a ésta con la caja de esa comisaría. Y en este caso se pasará contraorden al Sr. Proveedor Jesurun y esos cantones seguirán como hasta aquí proveyéndose. Se compondrán las cajas de guerra y se le mandarán. Se le mandan los pertrechos que Ud. pide con alguna disminución pues no lo hay en este arsenal.

No. 821.

NOVIEMBRE 21

Gral. J. A. Polanco.—

Este centro con fha. de hoy ha librado carta de ruta al Pbro. José M. Perdomo el cual debe ponerse a la disposición de Ud. La permanencia de este Sr. tanto aquí, allí como en cualquier parte es muy nociva a la marcha de nuestro laudable fin, por cuya razón lo tendrá Ud. bajo la inspección de su alta policía, tomando todos las medidas que juzgue necesarias para evitar el espionaje que nos hace con cuyo objeto ha venido de Santo Domingo mandado por el Gral. Santana.

No. 823. Gral. J. A. Polanco.

Se reciben sus oficios 19 de los corrientes. El Sr. J. Francés ha sido bien recibido y el Gobo. ha hecho un negocio con él por su tabaco. Ud. pues, le prestará una escolta para que con seguridad pueda pasar a su casa a ver sus intereses y regrese a Guayubín en donde trate con Curiel la dicha hoja, la que se pondrá en punto de embarque en Estero Balsa si así lo estiman Uds. por conveniente estando en esos lugares. Este Sr. lleva su correspondiente pasaporte del Gbo. El se queja mucho de que se ha distribuido su crianza. Ud. dará sus órdenes para que cesen ya esas demasías. Escriba también al general G. Polanco sobre el particular. Se vé el contratiempo que sufrió la remesa de tabaco por tierra que dejó Ud. de hacer por consejo del Sr. Boden. Se aprueba. Se le recomienda a Ud. a dicho Sr., trátelo con todas las consideraciones de que es merecedor, por las buenas simpatías de él y su Sr. Padre a la causa dominicana. Ayúdelo, protéjalo y facilítele todo durante su corta permanencia en aquel país. El Sr. Deetjen dice que va mandar varias goletas a cargar tabaco en esa y como quiera que el atroz tiempo de agua que estamos sufriendo entorpece la remisión de tabacos a esa, Ud. queda eutorizado de tomarlos ahí, ya sea prestados ya sea embargados a quien los posea sea quien sea el dueño los que se devolverán con los que el Gob. vaya re-



mitiendo; se necesita de una manera imperiosa que no salgan las goletas de ésa sin su completo cargamento pues a más la notable falta que su remisión a la causa, tendrá el Gob. que pagar un falso flete. Téngase Ud. pues por entendido y ejecute en consecuencia. Los tabacos que se tomen en las condiciones ya dichas deberán previamente clasificarse para devolver a sus dueños idénticas calidades. No deje Ud. embarcar por particulares en Monte Cristy ningún tabaco a menos que no sea en pago de los efectos que llegan del extranjero. Esta medida lleva a la mente de hacer que los tenedores de esa hoja hagan la venta al Gobierno.

## NOVIEMBRE 21

No. 825. Cmte. de Armas de San José de Ocoa.

El gobierno ha recibido sus dos comunicaciones fhas. del 6 y 14 de los corrts. Mande a buscar sin pérdida de tiempo a Piedra Blanca y al Bonaó los pertrechos destinados al Gral. Florentino que se encuentran detenidos allí. No se fie de que se los manden sin Ud. so licitarlos. Queda este Gobno. enterado de la llegada a ésa del Coronel Pedro A. Casimiro como igualmente del establecimiento de los correos a pie y a caballo. Ha llegado con su Oficio el Sr. Luperón y sigue de cuartel a Sabaneta. Por conducto de la Gobernación de La Vega se han sabido los acontecimientos de San Cristóbal hasta el día 16 en cuya fecha se supo que una columna enemiga hizo contramarcha para Baní burlando la vigilancia de nuestras guerrillas. Ponga Ud. ese punto en estado de perfecta defensa para hacer frente a cualquiera contingencia esto bajo su responsabilidad personal.

No. 827. Gral. P. Florentino.

Este Centro recibe su comunicación oficial No. 387. Las noticias que encierra han merecido toda la atención de esta superioridad y se ve con placer el indomable valor que ha desplegado el ejército bajo su mando en los ataques sobre San Cristóbal lo que ha dado por resultado la desocupación de aquel pueblo por parte del enemigo. Loor pues, a esos valientes. La Patria les queda reconocida; hágaselo así comprender. El Gobo. seguirá enviando municiones y se cree que el Sr. Palmer ha llegado ya a ese Cantón Gral.



No. 829

NOVIEMBRE 21

Al recibo de la presente se servirá Ud. mandar notificar al Sr. Fernando Martínez, vecino de Licey de la Cruz del Cantón que sin pérdida de tiempo deberá presentarse en esta Superioridad. Ud. tomará las precauciones necesarias para que esta orden se cumpla.

No. 831.

NOVIEMBRE 22

Gral. Polanco. Javillas

Las circunstancias son tan apremiantes que es inútil encargarle la mayor actividad; Ud. conocerá lo necesario que es. Si por cualquiera evento no pudiese Ud. venir, mandará los 200 hombres con un jefe de su confianza.

No. 831. Sr. Gob. de La Vega.

En este momento se acaba de recibir sus comunicaciones y se han dado las órdenes oportunas para mandarle los refuerzos que Ud. pide. Ya habrá Ud. comunicado las noticias al Gral. Pepillo y caso de no haberlo hecho se le ordena hacerlo inmediatamente.

No. 833.

NOVIEMBRE 23

J. A. Polanco

El gobierno ha recibido una comunicación oficial del comandante de Armas de Sabaneta fha. 22 por la que anuncia aquella autoridad que habiéndole denunciado una rebelión en el lugar del Pino de aquella Común había mandado tirar tres cañonazos de alarma y acuartelado todas sus tropas de seguridad y siendo Ud. el jefe de la línea se le comunica a Ud. para que de consuno con aquella Comandancia haga establecer el orden perturbado por algunos malvados recalcándole a Ud. que con la Ley Marcial bajo la cual está toda esa latitud, para hoy el país tiene fe en que Ud. obrará contra los revoltosos según lo disponen las leyes militares. Se le avisa a Ud. por lo que pueda convenir que el Gral. Ignacio Reyes se encuentra en misión y el Gral. Luperón de cuartel, los dos en la común de Sabaneta. El Gobo, conociendo su lealtad descansa en Ud. completamente para sofocar aquel motín.



No. 835.

NOVIEMBRE 23

Cmte. de Armas de Las Matas.

Con mucha urgencia, que Ud. mande a esa doscientos hombres escojidos con un buen jefe para marchar sobre Piedra Blanca, pues el enemigo parece amagar aquella entrada del Cibao. Lo que se le ordena necesita actividad. El Comandante de Armas de Sabaneta anunció tenerle a Ud. remitido el preso político "Trujillo". Ud. lo retendrá en esa en seguro arresto y si da motivo póngale un par de grillos y si ni aun así le bastase, tome Ud. las medidas más convenientes para su seguridad.

No. 837

NOVIEMBRE 24

Franco. Fermín. Guayacanes.

Este gobierno está impuesto que el Sr. José Morel y otros vecinos de ese lugar tienen carabinas de pistón y lo avisa a Ud. para que les haga saber que este Centro las compra con dinero al contado.

No. 838. Cmte. Armas. Santiago.

Al recibo de la presente hará Ud. aumentar la fuerza permanente de este fuerte a 200 hombres porque así conviene al mejor servicio público.

No. 841 Cmte. de Armas de Moca.

Este centro aprovecha el momento para participar a Ud. que según partes acabados de recibir, desde Mte. Plata hasta Higüey, estos pueblos esperan que nuestras tropas se aproximen para ellos también pronunciarse por la gloriosa causa que defendemos, al efecto se comunican con los jefes de nuestras tropas en aquellas partes, instándolos a que no demoren la marcha, a esta fha. ya somos triunfadores en esos pueblos. Lo que digo a Ud. con el laudable fin de que no desmayemos en el interés que tiene todo buen dominicano en la causa de la patria.

